
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04244-2026-U

BETXÍ

Por Resolución de Alcaldía 1253/2026, de fecha 29 de septiembre de 2026, se resolvió delegar en D. Luís Manuel Martín Ruíz de la Hermosa, como Primer Teniente Alcalde, durante el periodo en que la Sra. Alcaldesa se encuentre en situación de riesgo de embarazo y posteriormente disfrutando el correspondiente permiso de maternidad, la totalidad de las atribuciones asignadas a la Alcaldía por la legislación vigente. La citada delegación, no imposibilitará a la Sra. Alcaldesa a poder asistir y presidir las sesiones del Pleno de la Corporación, en aras de garantizar su derecho a la participación política, manifiesto en el art. 23 de la Constitución Española.

Lo que se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Betxí, a 28 de septiembre de 2026

D^a. Carla Nebot Nebot, Alcaldesa Presidenta